

MEMORANDO

Cód. 210

Bogotá D.C. 17 de septiembre de 2025

**PARA:** CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA  
Alcalde Local - Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal

**DE:** DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUDES SIPSE: 142313 – 142312 – 142247 – 142181 – 142097 – 142096 – 142078 – 142037 – 142034 – 142031 SOBRE ADICIÓN Y PRÓRROGA A CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

La Dirección para la Gestión del Desarrollo Local en cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 en sus artículos 2, 3, y 4 y sus decretos reglamentarios, el artículo 13 del Decreto 411 de 2016, así como los principios de la función administrativa y lo establecido en el Acuerdo 740 de 2019 y su Decreto Reglamentario 768 de 2019, parcialmente adicionado y modificado por el Decreto 168 de 2021; procede a efectuar el análisis técnico y jurídico de las siguientes solicitudes de modificación contractual:

1. SOLICITUD 142313

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-257-2025	X	
Contratista	ANA ROSA VIVAS HERNANDEZ	X	
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL EN EL PUNTO DE INFORMACIÓN, ATENDIENDO AL CIUDADANO BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	X	
Fecha de inicio	27 de marzo de 2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$20.800.000	X	
Fecha de terminación	26 de noviembre de 2025	X	
Prorroga	35 días	X	
Adición	\$2.946.667	X	
Fecha de terminación con la prórroga	31 de diciembre de 2025	X	

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

- a. El contratista cargo la documentación e información que evidencia su ejecución contractual.

Ejecución del Contrato

Percepciones Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
1	001-CPS-257-2025	-	2/05/2025 7:33 AM (UTC -5 hora)	13/05/2025 12:00 PM (UTC -5 hora)	340.007 COP	Pagado	Detalle
2	002-CPS-257-2025	-	2/05/2025 7:55 AM (UTC -5 hora)	13/05/2025 12:00 PM (UTC -5 hora)	2.900.000 COP	Pagado	Detalle
3	003-CPS-257-2025	-	3/06/2025 9:08 AM (UTC -5 hora)	12/06/2025 7:00 AM (UTC -5 hora)	2.600.000 COP	Pagado	Detalle
4	004-CPS-257-2025	-	11/08/2025 5:30 AM (UTC -5 hora)	5/08/2025 8:00 AM (UTC -5 hora)	2.600.000 COP	Pagado	Detalle
5	005-CPS-257-2025	-	11/09/2025 9:49 AM (UTC -5 hora)	7/09/2025 12:00 AM (UTC -5 hora)	2.900.000 COP	Aceptada	Detalle
6	006-CPS-257-2025	-	1/09/2025 10:51 AM (UTC -5 hora)	7/09/2025 12:00 AM (UTC -5 hora)	2.600.000 COP	Aceptada	Detalle

2. SOLICITUD 142312

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-130-2025	X	
Contratista	LUISA FERNANDA PINTO MONROY	X	
Objeto	APOYAR AL EQUIPO DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL EN LA REALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y PIEZAS DIGITALES, IMPRESAS Y PUBLICITARIAS DE GRAN FORMATO Y DE ANIMACIÓN GRÁFICA, ASÍ COMO APOYAR LA PRODUCCIÓN Y MONTAJE DE EVENTOS.	X	
Fecha de inicio	11 de marzo de 2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$54.400.000	X	
Fecha de terminación	10 de noviembre de 2025	X	
Prórroga	51 días	X	
Adición	\$11.333.333	X	
Fecha de terminación con la prórroga	31 de diciembre de 2025	X	

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

- a. El contratista no ha cargado la documentación e información completa que evidencie su ejecución contractual, por lo que está pendiente el informe de actividades del mes de agosto, con sus respectivos soportes y evidencias.

Ejecución del Contrato

Procesamiento Recepción de envíos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	E
1	PAGO #1 130 2025	-	27/03/2025 11:22 AM (UTC-5 hora)	2/04/2025 10:00 AM (UTC-5 hora)	4.533.333 COP	Pi
2	PAGO #2 CPS 130 2025	-	2/05/2025 10:48 AM (UTC-5 hora)	21/05/2025 7:00 AM (UTC-5 hora)	6.800.000 COP	Pi
3	PAGO #3 CPS 130 2025	-	3/05/2025 11:41 AM (UTC-5 hora)	5/05/2025 12:00 PM (UTC-5 hora)	6.800.000 COP	Pi
4	PAGO #4 CPS 130 2025	-	1/07/2025 2:35 AM (UTC-5 hora)	1/07/2025 12:00 AM (UTC-5 hora)	6.800.000 COP	Pi
5	PAGO 5 CPS 130 2025	-	25/09/2025 9:27 AM (UTC-5 hora)	4/09/2025 9:00 AM (UTC-5 hora)	6.800.000 COP	Ai

- b. La factura 5 no está en estado “pagado”, por lo que se deben revisar la razones por las cuales no se ha pagado, o en su defecto actualizar el estado.

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	E
1	PAGO #1 130 2025	-	27/03/2025 11:22 AM (UTC-5 hora)	2/04/2025 10:00 AM (UTC-5 hora)	4.533.333 COP	Pi
2	PAGO #2 CPS 130 2025	-	2/05/2025 10:48 AM (UTC-5 hora)	21/05/2025 7:00 AM (UTC-5 hora)	6.800.000 COP	Pi
3	PAGO #3 CPS 130 2025	-	3/05/2025 11:41 AM (UTC-5 hora)	5/05/2025 12:00 PM (UTC-5 hora)	6.800.000 COP	Pi
4	PAGO #4 CPS 130 2025	-	1/07/2025 2:35 AM (UTC-5 hora)	1/07/2025 12:00 AM (UTC-5 hora)	6.800.000 COP	Pi
5	PAGO 5 CPS 130 2025	-	25/09/2025 9:27 AM (UTC-5 hora)	4/09/2025 9:00 AM (UTC-5 hora)	6.800.000 COP	Ai

3. SOLICITUD 142247

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-030-2025	X	
Contratista	EVELYN FAINORY GONZALEZ FONSECA	X	
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD	X	
Fecha de inicio	11 de febrero de 2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$54.400.000	X	
Fecha de terminación	10 de octubre de 2025	X	
Prorroga	102 días		
Adición	\$22.666.667	X	
Fecha de terminación con la prórroga	20 de enero de 2026	X	

Prorroga: Supera la vigencia fiscal 2025, si bien la regla general impide la ejecución contractual más allá de la vigencia fiscal en curso, existe habilitación legal para su prórroga excepcional, siempre y cuando se sustente en

necesidades claramente justificadas, se respeten los límites establecidos para la contratación estatal y se observen estrictamente los procedimientos presupuestales correspondientes.

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

- a. El contratista cargo la documentación e información que evidencia su ejecución contractual.

**Ejecución del Contrato**

Porcentaje  Recepción de artículos

**Facturas del contrato**

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
1	001	-	26/02/2025 6:29 AM (UTC -5 hora)	4/03/2025 12:50 AM (UTC -5 hora)	4.533.333 COP	Pagado Detalle
2	Pago 002	-	1/04/2025 6:45 AM (UTC -5 hora)	1/04/2025 12:00 PM (UTC -5 hora)	6.800.000 COP	Pagado Detalle
3	003	-	2/05/2025 5:00 AM (UTC -5 hora)	8/06/2025 12:00 PM (UTC -5 hora)	6.800.000 COP	Pagado Detalle
4	Pago 004	-	3/06/2025 6:23 AM (UTC -5 hora)	4/09/2025 12:50 AM (UTC -5 hora)	6.800.000 COP	Pagado Detalle
5	Pago 005	-	1/07/2025 6:25 AM (UTC -5 hora)	26/06/2025 7:00 AM (UTC -5 hora)	6.800.000 COP	Pagado Detalle
6	Pago 006	-	1/08/2025 9:18 AM (UTC -5 hora)	1/08/2025 7:00 AM (UTC -5 hora)	6.800.000 COP	Pagado Detalle
7	007	-	1/09/2025 6:16 AM (UTC -5 hora)	29/08/2025 11:00 AM (UTC -5 hora)	6.800.000 COP	Aceptada Detalle

**4. SOLICITUD 142181**

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-461-2025	X	
Contratista	MICHEL ALEJANDRA PRIETO SÁNCHEZ	X	
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO, INCLUYENDO ATENCIÓN INTEGRAL Y PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN EN EL MARCO DE JORNADAS ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL. DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL(LOS) PROYECTO(S) 2481 --- SAN CRISTÓBAL CUIDA: BIENESTAR ANIMAL Y EDUCACIÓN PARA TODOS.	X	
Fecha de inicio	15 de abril de 2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$48.000.000	X	
Fecha de terminación	14 de diciembre de 2025	X	
Prorroga	17 días	X	
Adición	\$3.200.000	X	
Fecha de terminación con la prórroga	31 de diciembre de 2025	X	

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

a. El contratista cargo la documentación e información que evidencia su ejecución contractual.

Ejecución del Contrato

Porcentaje  Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
1	Pago 001	-	2/09/2025 1:00 AM (UTC -4:00:00)	13/05/2025 12:00 PM (UTC -4:00:00)	3.200.000 COP	Pagado	Detalle
2	Pago 002	-	3/09/2025 12:00 AM (UTC -4:00:00)	12/05/2025 12:00 PM (UTC -4:00:00)	6.000.000 COP	Pagado	Detalle
3	Pago 003	-	1/07/2025 1:00 AM (UTC -4:00:00)	9/07/2025 12:00 PM (UTC -4:00:00)	6.000.000 COP	Pagado	Detalle
4	Pago 004	-	1/08/2025 12:00 AM (UTC -4:00:00)	10/08/2025 7:00 AM (UTC -4:00:00)	6.000.000 COP	Pagado	Detalle
5	Pago 005	-	1/09/2025 1:00 AM (UTC -4:00:00)	5/09/2025 12:00 AM (UTC -4:00:00)	6.000.000 COP	Aceptada	Detalle

b. Esta marcado el "No" en la parte de "el contrato puede ser prorrogado", por lo que sería oportuno modificar esta parte de forma previa a la adición y prórroga.

Condiciones ejecución y entrega

Opciones de entrega A definir

El contrato puede ser prorrogado  No

5. SOLICITUD 142097

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-158-2025	X	
Contratista	YENIFER ALEJANDRA NIÑO VARGAS	X	
Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN, PARA FORTALECER LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	X	
Fecha de inicio	10 de marzo de 2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$38.400.000	X	
Fecha de terminación	09 de noviembre de 2025	X	
Prorroga	72 días		
Adición	\$11.360.000	X	
Fecha de terminación con la prórroga	20 de enero de 2026	X	

Prorroga: Supera la vigencia fiscal 2025, si bien la regla general impide la ejecución contractual más allá de la vigencia fiscal en curso, existe habilitación legal para su prórroga excepcional, siempre y cuando se sustente en

necesidades claramente justificadas, se respeten los límites establecidos para la contratación estatal y se observen estrictamente los procedimientos presupuestales correspondientes.

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

- a. El contratista carga la documentación e información que evidencia su ejecución contractual.

**Ejecución del Contrato**

Porcentaje  Recepción de artículos

**Facturas del contrato**

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
1	PAGO NO. 1 CPS-158-2025 YENFER NIÑO -MARZO		1/04/2025 10:28 AM (UTC-5 hora)	1/04/2025 12:00 AM (UTC-5 hora)	3.350.000 COP	Pagado Detalle
2	PAGO NO. 2 CPS-158-2025 YENFER NIÑO -ABRIL		2/05/2025 12:00 AM (UTC-5 hora)	3/03/2025 12:00 AM (UTC-5 hora)	4.600.000 COP	Pagado Detalle
3	PAGO NO. 3 CPS-158-2025 YENFER NIÑO -MAYO		3/06/2025 7:49 AM (UTC-5 hora)	3/09/2025 7:00 AM (UTC-5 hora)	4.600.000 COP	Pagado Detalle
4	PAGO NO. 4 CPS-158-2025 YENFER NIÑO -JUNIO		1/07/2025 9:44 PM (UTC-5 hora)	1/07/2025 12:00 AM (UTC-5 hora)	4.600.000 COP	Pagado Detalle
5	PAGO NO. 5 CPS-158-2025 YENFER NIÑO -JULIO		1/08/2025 5:15 PM (UTC-5 hora)	3/19/2025 7:00 AM (UTC-5 hora)	4.600.000 COP	Pagado Detalle
6	PAGO NO. 6 CPS-158-2025 YENFER NIÑO -AGOSTO		1/09/2025 9:24 AM (UTC-5 hora)	3/09/2025 12:00 AM (UTC-5 hora)	4.600.000 COP	Aceptada Detalle

**6. SOLICITUD 142096**

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-134-2025	X	
Contratista	FABIO ERNESTO MUÑOZ CÁRDENAS	X	
Objeto	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL FDLSC EN LA FORMULACION, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO APLICABLE EN LA MATERIA	X	
Fecha de inicio	03 de marzo de 2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$48.000.000	X	
Fecha de terminación	02 de noviembre de 2025	X	
Prorroga	59 días	X	
Adición	\$11.600.000	X	
Fecha de terminación con la prórroga	31 de diciembre de 2025	X	

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

a. El contratista cargo la documentación e información que evidencia su ejecución contractual.

Ejecución del Contrato

Porcentaje  Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
1	PAGO No 1 CPS 134-2025	-	25/03/2025 2:30 AM (UTC-5:00AM)	1/04/2025 12:00 PM (UTC-5:00AM)	5.000.000 COP	Pagado Detalle
2	PAGO No 2 CPS-134-2025	-	2/05/2025 5:35 PM (UTC-5:00AM)	14/05/2025 7:00 AM (UTC-5:00AM)	6.000.000 COP	Pagado Detalle
3	PAGO No 3 CPS-134-2025	-	27/05/2025 10:10 AM (UTC-5:00AM)	11/06/2025 7:00 AM (UTC-5:00AM)	6.000.000 COP	Pagado Detalle
4	PAGO No 4 CPS 134-2025	-	24/09/2025 3:32 PM (UTC-5:00AM)	27/05/2025 7:00 AM (UTC-5:00AM)	6.000.000 COP	Pagado Detalle
5	PAGO No 5 CPS 143-2025	-	27/07/2025 3:53 PM (UTC-5:00AM)	3/08/2025 12:00 AM (UTC-5:00AM)	6.000.000 COP	Pagado Detalle
6	PAGO No 6 CPS 134-2025	-	29/08/2025 8:20 AM (UTC-5:00AM)	4/09/2025 12:00 PM (UTC-5:00AM)	6.000.000 COP	Aceptada Detalle

7. SOLICITUD 142078

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-533-2025	X	
Contratista	DIEGO ANDRES DIAZ HOLGUIN	X	
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO, INCLUYENDO ATENCIÓN INTEGRAL Y PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN EN EL MARCO DE JORNADAS ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL. DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL(LOS) PROYECTO(S) 2481 --- SAN CRISTÓBAL CUIDA: BIENESTAR ANIMAL Y EDUCACIÓN PARA TODOS.	X	
Fecha de inicio	24 de abril de 2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$48.000.000	X	
Fecha de terminación	23 de diciembre de 2025	X	
Prorroga	8 días	X	
Adición	\$1.400.000	X	
Fecha de terminación con la prórroga	31 de diciembre de 2025	X	

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

a. El contratista cargo la documentación e información que evidencia su ejecución contractual.

Ejecución del Contrato

Porcentaje  Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
1	Pago 001	-	3/08/2025 7:13 AM (UTC-5:00:00)	5/01/2025 12:00 PM (UTC-5:00:00)	1.400.000 COP	Pagado Detalle
2	pago 002	-	3/09/2025 7:52 AM (UTC-5:00:00)	12/06/2025 12:00 PM (UTC-5:00:00)	3.000.000 COP	Pagado Detalle
3	pago 003	-	1/07/2025 8:27 AM (UTC-5:00:00)	7/07/2025 7:00 AM (UTC-5:00:00)	6.000.000 COP	Pagado Detalle
4	Pago 004	-	1/08/2025 4:41 AM (UTC-5:00:00)	8/08/2025 7:00 AM (UTC-5:00:00)	6.000.000 COP	Pagado Detalle
5	PAGO 005	-	1/09/2025 6:40 AM (UTC-5:00:00)	6/09/2025 12:00 AM (UTC-5:00:00)	3.000.000 COP	Aceptada Detalle

- b. Esta marcado el “No” en la parte de “el contrato puede ser prorrogado”, por lo que sería oportuno modificar esta parte de forma previa a la adición y prórroga.

Condiciones ejecución y entrega

Opciones de entrega A definir

El contrato puede ser prorrogado  Si  No

8. SOLICITUD 142037

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-177-2025	X	
Contratista	SERGIO ARLEY SALAZAR SALVADOR	X	
Objeto	APOYAR AL EQUIPO DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL EN LA REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS DE REDES SOCIALES Y CANALES DE DIVULGACIÓN DIGITAL (SITIO WEB) DE LA ALCALDÍA LOCAL	X	
Fecha de inicio	17 de marzo de 2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$54.400.000	X	
Fecha de terminación	16 de noviembre de 2025	X	
Prórroga	45 días	X	
Adición	\$9.973.333	X	
Fecha de terminación con la prórroga	31 de diciembre de 2025	X	

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

- a. El contratista cargo la documentación e información que evidencia su ejecución contractual.

Ejecución del Contrato

Porcentaje  Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
1	PAGO #1 CPS 177 2025		10/4/2025 8:41 AM (UTC-5 horas)	30/4/2025 12:00 AM (UTC-5 horas)	3.173.333 COP	Pagado	Detalle
2	PAGO #2 CPS 177 2025		2/05/2025 2:10 AM (UTC-5 horas)	23/05/2025 2:00 AM (UTC-5 horas)	6.800.000 COP	Pagado	Detalle
3	PAGO #3 CPS 177 2025		3/05/2025 8:47 AM (UTC-5 horas)	5/05/2025 6:00 AM (UTC-5 horas)	6.800.000 COP	Pagado	Detalle
4	PAGO #4 CPS 177 2025		10/7/2025 9:38 AM (UTC-5 horas)	1/07/2025 12:00 AM (UTC-5 horas)	6.800.000 COP	Pagado	Detalle
5	PAGO #5 CPS 177 2025		1/08/2025 7:04 AM (UTC-5 horas)	1/08/2025 3:00 AM (UTC-5 horas)	6.800.000 COP	Pagado	Detalle
6	PAGO #6 CPS 177 2025		1/09/2025 5:14 AM (UTC-5 horas)	1/09/2025 7:00 AM (UTC-5 horas)	6.800.000 COP	Aceptado	Detalle

9. SOLICITUD 142034

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-491-2025	X	
Contratista	LUIS JAVIER MONCALEANO VARGAS	X	
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OPERACIÓN, PRESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO SOCIAL APOYO ECONÓMICO TIPO C, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL	X	
Fecha de inicio	21 de abril de 2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$48.000.000	X	
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2025	X	
Prorroga	11 días	X	
Adición	\$2.000.000	X	
Fecha de terminación con la prórroga	31 de diciembre de 2025	X	

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

- a. El contratista cargo la documentación e información que evidencia su ejecución contractual.

Ejecución del Contrato

Porcentaje  Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
1	PRIMER PAGO CPS-491-2025		2/05/2025 2:42 AM (UTC-5 hora)	10/05/2025 12:00 PM (UTC-4 hora)	2.000.000 COP	Pagado <small>Detalle</small>
2	SEGUNDO PAGO CPS-491-2025		3/06/2025 11:58 AM (UTC-5 hora)	6/06/2025 12:00 PM (UTC-4 hora)	6.000.000 COP	Pagado <small>Detalle</small>
3	TERCER PAGO CPS-491-2025		16/7/2025 2:46 AM (UTC-5 hora)	7/07/2025 7:00 AM (UTC-4 hora)	6.000.000 COP	Pagado <small>Detalle</small>
4	CUARTO PAGO CPS-491-2025		1/08/2025 10:22 AM (UTC-5 hora)	3/08/2025 12:00 AM (UTC-4 hora)	6.000.000 COP	Pagado <small>Detalle</small>
5	QUINTO PAGO CPS-491-2025		1/09/2025 3:40 AM (UTC-5 hora)	2/09/2025 12:00 AM (UTC-4 hora)	6.000.000 COP	Aceptada <small>Detalle</small>

10. SOLICITUD 142031

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		Se ajusta:	
		Si	No
Contrato	FDLSC-CPS-518-2025	X	
Contratista	MARIO ALEXANDER MORALES HERRERA	X	
Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL CON LOS PROYECTOS LOCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN EL PDL	X	
Fecha de inicio	23 de abril de 2025	X	
Plazo	8 meses	X	
Valor	\$38.400.000	X	
Fecha de terminación	22 de diciembre de 2025	X	
Prórroga	29 días		
Adición	\$4.480.000	X	
Fecha de terminación con la prórroga	20 de enero de 2026	X	

**Prórroga:** Supera la vigencia fiscal 2025, si bien la regla general impide la ejecución contractual más allá de la vigencia fiscal en curso, existe habilitación legal para su prórroga excepcional, siempre y cuando se sustente en necesidades claramente justificadas, se respeten los límites establecidos para la contratación estatal y se observen estrictamente los procedimientos presupuestales correspondientes.

En cuanto a la información que registra a la fecha en el contrato electrónico se observa que:

- a. El contratista carga la documentación e información que evidencia su ejecución contractual.

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
1	CPS-518-2025 PRIMER PAGO		3/08/2025 6:40 AM UTC-5 [hora]	10/08/2025 12:00 PM UTC-5 [hora]	1.250.000 COP	Pagado Detalle
2	CPS-518-2025 SEGUNDO PAGO		3/08/2025 6:54 AM UTC-5 [hora]	10/08/2025 12:00 PM UTC-5 [hora]	4.800.000 COP	Pagado Detalle
3	CPS-518-2025 TERCER PAGO		1/07/2025 4:56 AM UTC-5 [hora]	2/07/2025 12:00 PM UTC-5 [hora]	4.800.000 COP	Pagado Detalle
4	CPS-518-2025 CUARTO PAGO		1/08/2025 7:06 PM UTC-5 [hora]	1/08/2025 12:00 PM UTC-5 [hora]	4.800.000 COP	Pagado Detalle
5	CPS-518-2025 QUINTO PAGO		1/09/2025 12:00 PM UTC-5 [hora]	2/09/2025 7:00 AM UTC-5 [hora]	4.800.000 COP	Aceptado Detalle

**RECOMENDACIONES GENERALES**

- Las proyecciones para adelantar adiciones y prórrogas que se suscriban por meses y días en aquellos contratos que terminan en un mes que tiene 31 días, aun cuando la contabilización de la prórroga termine el 31 de dicho mes, la proyección de los recursos destinados a cubrir la adición deberá realizarse teniendo en cuenta la suma faltante para completar el pago de los honorarios del mes contable de los 30 días pactados. (Radicado No. 20234500261013 Fecha: 21-07-2023).
- El Fondo de Desarrollo Local debe tener la disponibilidad presupuestal en caso de considerar precedentes las adiciones y prórrogas de los contratos de prestación de servicios, y una vez efectuadas las modificaciones, es prioritario solicitarles a los contratistas con la actualización de las garantías de acuerdo con el valor adicionado y el tiempo extendido.
- En SECOP II el contratista tiene la obligación de cargar la información que esté relacionada con la ejecución contractual y presupuestal, por lo que el Fondo de Desarrollo Local a través de la supervisión, debe solicitar, revisar y aprobar el cargue correcto de información, siendo oportuno que los archivos estén completos y organizados para facilitar el acceso a la información, por lo que se sugiere que se utilice la sección "factura del contrato" ya que se diligenciará automáticamente un balance de pagos y entregas, una vez la Entidad aprueba y posteriormente marque como pagado las solicitudes de pago realizadas por el contratista.
- La Secretaria Distrital de Hacienda permite la consulta y descarga de los pagos que la Tesorería Distrital le ha efectuado a los contratistas, por lo que se recomienda que cada vez que se haga efectivo un pago al contratista, el soporte sea descargado del enlace <https://nuevorecursosweb.shd.gov.co:8181/shdcerti-web/certificado/pago.shd>, para que luego sea cargado en la sección "Documentos de ejecución del contrato" del contrato electrónico.
- En relación con el concepto 301391 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública y en la Sentencia del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, del 30 de agosto de 2007, radicado 25000-23-27-000-2002-01477- 01(15517), se debe precisar que, por analogía con el derecho comercial y laboral, todos los meses para efectos laborales y salariales deben ser tomados por 30 días, por lo que el tiempo de prórroga puede variar respecto de la adición. Siendo importante indicar que los plazos fijados en días, meses o años tienen diferentes connotaciones.
- Si los contratos se encuentran vigentes y la adiciones y prórrogas solicitadas cumplen con lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y demás normas contractuales y presupuestales concordantes con el proyecto de fortalecimiento a la gestión administrativa y desarrollo local, es posible continuar con el trámite

de los contratos de prestación de servicios; siempre y cuando las actividades no puedan realizarse por personal de planta y su celebración sea por el término estrictamente indispensable.

- Los documentos e información de las fases precontractual, contractual y poscontractual son esenciales para los entes de control y para la ciudadanía, porque evidencian el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, por consiguiente, en el contrato electrónico se debe tener cargada toda la información y documentación que sustenten las actuaciones contractuales.
- De otro lado, revisado lo que expone el Fondo de Desarrollo Local en el acápite de *“conveniencia y justificación de la modificación y/o adición”* de las solicitudes de modificación contractual, se recomienda fortalecer la justificación y conveniencia para adicionar y prorrogar los contratos, indicando con precisión y detalle, las razones, motivos, circunstancias, que hacen necesaria y conveniente la continuación en la prestación de los servicios de los contratistas, por lo que no es suficiente manifestar la insuficiencia en el personal de planta.

La necesidad y conveniencia de adelantar las adiciones y prórrogas deben corresponderse con todos aquellos objetivos que, de manera planeada, se espera cumpla cada contratista durante el término de las adiciones y prórrogas solicitadas, ya que sólo de tal forma, cada modificación contractual estará justificada razonadamente y obedecerá a lo que realmente ha identificado la administración local como estrictamente requerido para la satisfacción de las necesidades.

Con una sustentada y soportada modificación contractual, el Fondo de Desarrollo Local corresponde con el principio de planeación de la contratación de la Administración Pública, demostrando que la necesidad no resulta caprichosa, sino que está debidamente justificada en la necesidad, utilidad y pertinencia.

- Tenga en cuenta lo dispuesto en la Directiva Conjunta No. 01 de 2025 “Lineamientos generales sobre restricciones y prohibiciones de las Leyes 996 de 2005 y 1952 de 2019, con ocasión del proceso electoral para Congreso, Presidente y Vicepresidente de la República previsto para el año 2026” en especial atención, lo referente a los temas contractuales.
- Tener presente que con la Resolución 467 de 2025 establece ajustes a la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) en relación con los contratos de prestación de servicios, en cumplimiento de la Ley 2381 de 2024. Señala que los contratantes deben afiliar a los contratistas al Sistema General de Riesgos Laborales cuando los contratos superen un mes y correspondan a actividades de riesgo clase IV o V. Además, **pueden voluntariamente asumir los aportes a salud, pensión y cajas de compensación familiar si así se acuerda con el contratista.**

## **NOTA**

La Dirección para la Gestión del Desarrollo Local mediante memorando de radicado 20252100295293 del 31 de julio de 2025, emitió **“RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS Y ALERTAS TEMPRANAS”** en la cual se indica que:

*“La Dirección para la Gestión del Desarrollo Local DGDL de la Secretaría Distrital de Gobierno emitirá una única respuesta de Asistencia Técnica, dentro del término de quince (15) días hábiles siguientes a la radicación por parte del FDL, de conformidad con las competencias asignadas en el Decreto Distrital 411 de 2016, respuesta de Asistencia Técnica que no debe confundirse con un concepto o viabilidad / favorabilidad contractual, por el contrario, se presenta como un documento contentivo de recomendaciones,*

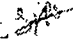
*sugerencias y observaciones que valdría el esfuerzo tuviera en cuenta el FDL de manera previa al adelantamiento de sus pretensiones contractuales, así como para el fortalecimiento en la toma de sus decisiones.”*

Por lo que el Fondo de Desarrollo Local tiene el deber de analizar, gestionar y definir la continuidad de los contratos prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en razón a la responsabilidad del mandatario local como representante legal del Fondo de Desarrollo Local, siendo facultativo acoger o no acoger, parcial o total, lo expuesto en este documento.

Cordialmente,



**DIANA ALEJANDRA PARADA PRIETO**  
Directora para la Gestión del Desarrollo Local

Proyectó: Liz Farfán Santana - Profesional DGDL   
Revisó: Andres Gonzalez - Profesional DGDL 